

**OTRAS ENTIDADES****Consortio Orquesta de Córdoba**

Núm. 4.503/2022

Por la Junta General del Consorcio Orquesta de Córdoba, en sesión extraordinaria, celebrada el día 22 de octubre de 2022, se acordó la aprobación inicial del expediente DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO número SC1/2022, financiado mediante remanente de tesorería para gastos generales por importe total de CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y CINCO EU-

ROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (48.655,29 e), que fue publicado, resumido por capítulos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en fecha 4 de noviembre de 2022, quedando expuesto al público durante un período de 15 días. Finalizado el plazo sin que se haya presentado reclamación alguna, de conformidad con lo estipulado en el artículo 169.3 del RD 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el SUPLEMENTO DE CRÉDITO queda definitivamente aprobado.

En Córdoba, a 21 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Gerente del Consorcio Orquesta de Córdoba, Daniel Broncano Aguilera.